

Madrid, 9 de julio de 2016

**INFORME Y ACUERDOS**

- Se informa del cambio de sede de la RFETA a la Calle Altamirano, 30. Piso 1º Dcha.
- Se felicita a: Francesc Altarriba y a D<sup>a</sup> Rosa Blanca de Salvador por su reelección.
- Se comunica que ha presentado el Reglamento Electoral al CSD para su aprobación.
- Se informa que la idea es comenzar el proceso electoral el 19 de Septiembre pero se depende de la aprobación del Reglamento Electoral y posteriormente el calendario por parte del CSD.
- Se informa que sobre la sentencia del TSJ sobre la emisión de tarjetas deportivas, comenta que la IFA ha presentado un recurso porque no se le ha dado traslado de la sentencia. La IFA hizo una propuesta a la RFETA para hacer una licencia mixta de 50 euros (25 para RFETA y 25 para IFA); se le contestó que esa proposición deberían de hacerla de forma independiente a cada federación autonómica.
- Se propone que las decisiones del Comité de Competición y Disciplina se le comuniquen al Presidente, dado que en las últimas ocasiones no ha tenido conocimiento de los acuerdos que se toman y que afectan a aspectos importantes de la función deportiva de la Federación.
- Se informa que se ha desarrollado un software específico para la gestión de las tarjetas deportivas para Decathlon, que permite la generación automática de tarjetas y el registro y facturación de las mismas. Se van a hacer dos pruebas pilotos en Madrid, para que finalmente toda España lo tenga instaurado antes del 31 de Diciembre del año en curso.
- Se comenta que el Campo de San Sebastián sigue sin tener resuelta la cesión. Que se reunió con responsables de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y que a día de hoy tampoco se sabe la resolución. Que se pretende renovar la cesión y que se ha cobrado cien euros a los usuarios por el primer semestre de utilización.
- Se informa que se han entregado los arco de oro a D. Juan Carlos Holgado, D. Antonio Vázquez y D. Antonio Rebollo, y que a D. Alfonso Menéndez se le entregó a principios de año en el Campeonato de Sala de arco tradicional en Langreo, como era su deseo.
- Se comunica que se ha publicado la circular de solicitud de Campeonatos. - Que en la reunión de la Comisión Técnica anterior a la de la Junta Directiva, se estuvo hablando de los técnicos y del organigrama del equipo nacional.



- Se informa que se nota la carencia de un “event manager” para el control y la organización de eventos, pero que de momento no hay de momento recursos suficientes para la contratación del mismo.
- Se informa de que se ha pedido el registro del escudo de la RFETA y de la marca RFETA, y que en este momento se está a la espera de una respuesta de la Casa Real a través del departamento de Protocolo del CSD.
- Se informa sobre la situación económica: Dado que la asamblea aprobó 874.000 euros y el presupuesto real estará en torno a 1.100.000 euros, se realizará una modificación de presupuesto al CSD, con una previsión de pérdidas de unos 9.000 euros.
- Se comunica que la previsión de cierre del año 2015 será con unas pérdidas de 21.000 euros.
- Se han pasado los informes de auditoría. De forma global la auditoría se hace bien, pero hay que variar la imputación de ciertas partidas para incorporarlas a criterios correctos. Se están intentando hacer los apuntes de tal forma que incluso se puedan valorar los gastos por competición.
- Se indica que el control de la morosidad hay que mejorarlo.
- Los gastos de representación hay que mejorarlos para que sean más transparentes.
- Se ha recibido la subvención en Mayo en vez del mes de Julio. El período a fecha de la reunión es positivo, dado que en el primer semestre se ingresan las licencias, aunque se prevé que el cierre sea positivo si todo sigue igual.
- Se da cuenta de que el cálculo de las retransmisiones llegarán a costar sobre los 60.000 euros.
- Se pregunta sobre la comisión de Avaibook por las inscripciones de participantes en las competiciones.
- Se comenta que se han conseguido dos becas Podium para Miguel Ángel Pifarré, Sergio del Olmo y Celia Ramos. También que se ha conseguido que se mantengan las plazas actuales incluso que nos den una plaza más en la residencia Blume para Pablo Acha.
- Se informa de que con respecto a la clasificación de Río, se comenta que se ha recibido una reclamación a la Comisión de Ética. La Comisión de Ética pedirá las alegaciones oportunas a los afectados y contestará la carta.
- Se han planificado concentraciones de todos los asistentes a Río, incluso con los entrenadores habituales de cada arquero.
- Se comenta que es un hito haber conseguido siete deportistas en total para Río entre olímpicos y paralímpicos.
- Se pide ayuda a las federaciones autonómicas para hacer campeonatos más orientados a la mujer y a promocionar la arquería entre el colectivo femenino.
- Se propone la posibilidad de que haya cinco postales.



- Se comenta que los postales de aire libre no tienen mucha participación y que hay que replantearse su formato.
- Se habla de la posibilidad de crear una liga o división de honor. Se aporta a esta opción la idea de que en algunas comunidades autónomas la creación de esta Liga podría facilitar un acceso a subvenciones.
- Se debate sobre la obligación estatutaria de que los deportistas se inscriban a través de un club que puede no tener mucho sentido en un deporte individual, como el tiro con arco, pero la opinión mayoritaria es de que debe seguir siendo así.
- Se comenta que la obligatoriedad del documento de no tener antecedentes penales de tipo sexual con menores es para personas que trabajen continuamente con menores.
- Se comenta que los comités han de desarrollar un reglamento interno de funcionamiento.